



Aprobado por la Junta Directiva en julio 2026

CHECKLIST – ACREDITACIÓN CONSULTOR/A EMDR INFANTOJUVENIL.

Requisitos Profesionales

- ☐ Habilitación sanitaria vigente para el ejercicio profesional en España.
- ☐ Colegiación profesional vigente en España.
- ☐ Mantener una Buena relación con la Asociación Nacional de EMDR y contribuir al desarrollo de EMDR a nivel Nacional y Local.
- Incluir el Logo de EMDR como Acreditados cuando promuevan EMDR.

Requisitos Previos para acceder al curso de consultor

- ☐ Acreditación previa como Clínico/a EMDR infantojuvenil y que hayan transcurrido, mínimo, 3 años desde la acreditación.
- ☐ Como mínimo, que el 50% de sus clientes sean población infantojuvenil.
- ☐ 400 sesiones EMDR realizadas con población infantojuvenil (acreditadas por declaración jurada).
- ☐ 75 clientes de infantojuvenil tratados con EMDR (listado de pacientes con diagnóstico y código identificativo) y haber tratado una variabilidad diagnóstica y complejidad.
- ☐ 60 horas de formación avanzada con contenidos en infantojuvenil (adjuntar facturas o certificados en PDF) incluyendo disociación y apego; 30 de estas horas tienen que haber sido después de haber obtenido la acreditación de Clínico.
- ☐ Curso Oficial de Formación de Consultores Infantojuvenil realizado por Entrenadores Nacionales (adjuntar certificado en PDF) habiendo realizado antes el Curso Oficial de Formación de Consultores General.
- ☐ Haber acudido a dos días del clínico y un Congreso Nacional de EMDR, como mínimo.
- ☐ Mínimo 20 horas de supervisión clínica continuada del propio trabajo EMDR con población infantojuvenil anterior a acreditarse como Consultor (adjuntar certificados o facturas en PDF), realizadas con un consultor Senior Infantojuvenil y contadas desde la acreditación como Clínico EMDR infantojuvenil.
- ☐ Ser socio/a activo/a de la Asociación EMDR España desde la acreditación de clínico infantojuvenil (adjuntar factura o justificante bancario del pago de la cuota en PDF).
- ☐ Certificado de buena relación con la Asociación informado directamente por ésta.

- ☐ 1 vídeo de sesión clínica F3–F7 de un paciente menor de 8 años donde se vean las adaptaciones a las etapas madurativas, revisado y validado por un Consultor Senior Infantojuvenil que emita una recomendación para asistencia al curso.

Supervisión y Entrenamiento

- ☐ 1º- Repetición como observador de los Niveles Básicos Infantojuveniles y las supervisiones básicas infantojuveniles (presentar certificados en PDF).
- ☐ 2º- Mínimo 20 horas de observación de supervisiones infantojuveniles (individuales y grupales, básicas y avanzadas) realizadas por un Consultor/a Senior Infantojuvenil (presentar facturas en PDF) -esto no incluye las del punto anterior-.
- ☐ 3º- Mínimo 20 horas de supervisión infantojuvenil supervisada ejercida y validada por un Consultor/a Senior Infantojuvenil (presentar facturas en PDF).

Vídeos y transcripciones (los vídeos sólo serán visualizados por el consultor y sólo se enviarán las transcripciones a la Comisión).

- ☐ 1 vídeo de supervisión grupal Básica I infantojuvenil.
- ☐ 1 vídeo de supervisión avanzada individual infantojuvenil.
- ☐ 1 vídeo de sesión clínica F3–F7 de un paciente menor de 8 años con acompañamiento de los padres y en el que se observen las adaptaciones a las etapas madurativas, revisado y validado por un Consultor Senior Infantojuvenil.
- ☐ 1 vídeo de sesión clínica F3–F7 de un paciente mayor de 8 años (se valorará el criterio que ha tenido el terapeuta para decidir si los padres están o no presentes) y en el que se observen las adaptaciones a las etapas madurativas, revisado y validado por un Consultor Senior Infantojuvenil.
- ☐ Transcripciones completas de todos los vídeos.

Dossier

- ☐ F1, F2 y F8 desarrolladas por escrito en el caso del vídeo. Conceptualización completa del caso de infantojuvenil.
- ☐ Seguimiento longitudinal del caso (las 3 vertientes: pasado, presente y futuro).
- ☐ Listado de pacientes con diagnóstico y código identificativo.
- ☐ Curriculum EMDR actualizado.
- ☐ Material de aprendizaje derivado de supervisiones.
- ☐ Marco de competencias (cumplimentado por el Consultor Senior Infantojuvenil en su documento de aval).
- ☐ Certificados de supervisiones (adjuntar certificado o factura en PDF).

Avaless

- ☐ Documento de seguimiento cumplimentado por el/la Consultor/a Senior Infantojuvenil.
- ☐ Segundo aval profesional.